

CERTIFICADO REGISTRO Y DEPOSITO LEGAL N° 3219 / 2026

Para todo efecto legal, son medios de comunicación escritos, aquellos aptos para publicar en forma estable y periódica, textos, sonido o imágenes destinados al público, cualesquiera sea el soporte o instrumento utilizado, que haya informado su puesta en marcha, dando cumplimiento al Art. 11° Ley 19.733. Por tanto, se acreditan los siguientes antecedentes:

Medio Digital : www.diarioelmarino.cl

Propietario : Diego Alberto Grez Cañete.
RUT: 18.930.601-6

Representante Legal: Diego Alberto Grez Cañete.
RUT: 18.930.601-6

Director : Diego Alberto Grez Cañete.
RUT: 18.930.601-6

Subdirector : Elinarda del Carmen Cañete Sotelo
RUT: 18.615.319-7

Dirección : Sebastián Elcano N.º 1133, Pichilemu, Cardenal Caro.

Antecedente: Oficio N° 103 del 25 de marzo de 2021. De la Gobernación Provincial De Cardenal Caro.

En cumplimiento al Art. 14° Ley 19.733, disposición conocida como Depósito Legal, que permite coleccionar los medios existentes, con la finalidad de conservar el patrimonio bibliográfico nacional, el presente medio ha depositado en Biblioteca Nacional, la información publicada hasta el 06 de marzo 2026,

El presente certificado tiene una vigencia de 30 días hábiles, a partir de la fecha indicada.

Roberto Aguirre Bello
Jefe Departamento de Colecciones Especiales y Digitales
Biblioteca Nacional de Chile
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Santiago, 10 de marzo de 2026